



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) contenidos de educación especial de tipo patriótica impartida en las instituciones escolares de la provincia con mención de organización y distribución por niveles;
- b) existencia de material educativo y recursos didácticos de producción escrita y audiovisual suministrados por el Ministerio de Educación a docentes con mención de periodicidad de distribución;
- c) continuidad de la asignatura de formación nacional en los institutos terciarios de formación docente con asiento en el territorio provincial; y,
- d) exámenes especiales tomados a estudiantes que asisten a institutos de formación docente antes de su egreso que certifiquen sus conocimientos en materia de educación patriótica.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS.**

**Señor Presidente:**

Sabido es que el sistema educativo nacional, cuyo nivel superior era conformado por las preexistentes universidades de Buenos Aires y Córdoba, a las que se sumaron otras en tres provincias, y cuyo nivel especial abarcaba otras escuelas específicas de carácter técnico y profesoral, fue la estructura necesaria para que los prohombres del pasado nacional estuvieran presentes en gran parte de los programas de estudio, difundiendo así sus virtudes en la heterogénea masa de población residente en la Argentina, cuyas tres cuartas partes era de origen inmigrante en la primera década del siglo XX. De tal modo la Historia académica, escrita por intelectuales y universitarios, fue la base de la Historia Patria que reemplazó



a la Historia Universal en el último tercio del siglo XIX, en la enseñanza primaria, y ganó espacio en la educación secundaria.

Puede decirse que esta construcción escolar de un pasado patriótico moralizador, enseñando mediante instrumentos didácticos que apelasen a la afectividad y emociones del niño, para que comprendiera la abstracción del concepto de libertad, de nación, de pueblo, de independencia fue la que se afirmó en la educación primaria y continuó vigente en la segunda mitad del siglo XX. La eficacia de la enseñanza reposó en la reiteración año tras año, con un leve avance en el nivel de abstracción e información fáctica, durante toda la escolaridad primaria. Los múltiples refuerzos externos, a través de los medios de comunicación, acentuaban y mantenían vigentes las nociones patrióticas adquiridas en la infancia.

En el nivel medio, la mayor complejidad de los programas de estudio y el estilo memorístico predominante implicaron una lógica diferente, más modelada por la historia académica, aunque sin desprenderse de las valoraciones nacionalistas gestadas a principios de siglo. Desde la transición a la democracia el currículo escolar, primario y secundaria ha tenido una renovación importante por su mayor conexión con la investigación historiográfica de calidad, por la actualización de libros de textos y por una nueva generación de educadores formados como profesores.

Surge entonces el interrogante sobre la forma en que esta nueva generación conciliará la historia patriótica tradicional con la enseñanza reflexiva sobre las múltiples causalidades de los fenómenos sociales y políticos, siendo este un propósito ya presente luego de 1918 entre los educadores más intelectualizados pero no predominante en el sistema educativo<sup>1</sup>.

---

1. Cf, <https://www.lacapital.com.ar/suplementos/ensenanza-y-patriotismomon2603704.html>



Lamentablemente, la provincia de Santa Fe, histórica e invencible por inculcar sentimientos y conocimientos patrios a través distintos planos educativos, hoy se ve sumida en una profunda desorientación patriótica.

Hoy en día, hay muchos estudiantes -sobre todo de nivel primario en adelante- que saben que tienen país porque miran el DNI, pero no tienen patria. No se les explica lo que costó hacer esta patria y quiénes la hicieron. Nos estamos olvidando de nuestros próceres. No los nombramos y no sentimos las canciones patrias para homenajearlos y esto, en gran parte, es responsabilidad del Estado provincial de no fomentar la enseñanza y el respeto de los símbolos patrios en los distintos establecimientos educativos que tienen asiento en el territorio provincial.

Esta situación inspira la presentación de este proyecto de comunicación que tiene por objetivo conocer el estado de la educación patriótica en nuestra provincia para honrar el compromiso que tuvieron nuestros próceres e historiadores para construir la patria de la cual todos formamos parte y somos responsables de su destino.

En este sentido, se reingresa el proyecto mejorado oportunamente presentado dado haber caducado el tramitado bajo el expediente 48532.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial